

AÑO 2025



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el más enérgico repudio ante el accionar del presidente de la Cooperativa 127 Héctareas, en relación a las denuncias vinculadas con los planes de viviendas.



**IZQUIERDA
SOCIALISTA**

en el

**FRENTE DE
IZQUIERDA
UNIDAD**

NEUQUÉN, 18 de Marzo de 2025

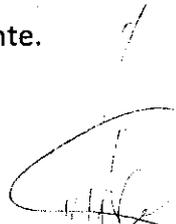
A la señora Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES - UNIDAD (FIT-U)

CONCEJAL JOSÉ LUIS BENEGAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO: las denuncias presentadas por estafa contra la Cooperativa 127 HECTÁREAS; y

CONSIDERANDO:

Que los damnificados son miles de neuquinas y neuquinos ya organizados en su reclamo y han presentado denuncias formales.

Que es una estafa multimillonaria. 500 personas iniciaron una acción penal y cada día se suman más. Pagaron y nunca accedieron a su casa o terreno. Que medios de la región informaron/denunciaron que más de 2 mil familias salieron perjudicadas al haber pagado por años una casa o un lote con servicios a la **Cooperativa 127 hectáreas**, sin poder acceder a los mismos.

Que el abogado Mariano Mansilla informó públicamente que "La Cooperativa llegó a tener en 2015 hasta 10.000 asociados". Que la Cooperativa se conformó en el año 2000 y fue sumando socios que hacían su aporte mensual con la ilusión de acceder a un lote y vivienda.

Que el déficit habitacional es uno de los más graves y crónicos problemas que atraviesa gran porcentaje de la población neuquina.

Que todos los gobiernos se han desligado de dar soluciones al tremendo déficit de viviendas, habilitando a personas u organizaciones afines al poder a suplantar la responsabilidad del estado, mediante cooperativas (como en este caso), promoviendo la especulación y negociados inmobiliarios.

Que **Jorge Salas**, a cargo de la Cooperativa 127 Hectáreas, fue **funcionario del gobierno** provincial de Rolando Figueroa, al frente de la Subsecretaría del Hábitat, hasta hace días atrás en que renunció cuando la estafa tomó estado público.

Que **tierra hay** y deberían tener acceso a la misma quienes lo necesitan y/o demanden, garantizando el gobierno los planes de vivienda suficientes para cubrir el déficit habitacional de 40000 familias en la ciudad capital y 80000 en la provincia.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 67º) Inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

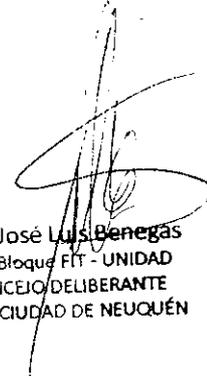
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

Artículo 1º): Repudiar el accionar del presidente de la Cooperativa 127 Hectáreas, responsable del escándalo de los planes de vivienda, quien hasta el 25 de febrero /2025 fue funcionario del gobierno provincial y, por tanto, desde su cargo, conector y parte de los actos de estafa denunciados.

Artículo 2º): Reiterar la urgente necesidad de un plan de emergencia habitacional, tendiente a solucionar el gran déficit de viviendas que existe en nuestra ciudad y en toda la provincia de Neuquén.

Artículo 3º): DE FORMA-


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51294		
Fecha 18/03/25	Fojas: 03	Hora 13:05
Firma <i>Mario Quaya</i>		
Dirección General Legislativa		

18/03/2025	ENTRADA N° 155/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 060-3-2025 o Nota n°	
Recibió <i>Mario</i>	
Firma <i>Quaya</i>	1306 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27/03/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinario</i>
N° 04/2025
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa